

**REGS DE CATALUNYA, S. A.
EMPRESA PÚBLICA
DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA**

Resolución de «Regs de Catalunya Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya», por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de riego de l'Aldea-Camarles (Baix Ebre). Clave: A-ER-03932.

d) Plazo de redacción : 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 350.000,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: el pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Regs de Catalunya Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.405.31.13.

e) Fax: 93.419.48.71.

7. Requisitos específicos del licitador:

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 2 de diciembre de 2003 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 09.55 horas del día 9 de diciembre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 10 de octubre de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web: <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 10 de octubre de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—45.987.

**SANTANDER CENTRAL
HISPANO GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.**

En relación con el fondo de inversión Banesto Garantizado Bolsa Europea 2003, FIM, se comunica que se va a proceder a la modificación de la comisión de reembolso, que quedará fijada de la siguiente forma:

Actualmente este fondo tiene fijada una comisión de reembolso del 5 por ciento hasta el día 19 de octubre 2003, inclusive.

A partir del día 29 de noviembre de 2003 se establece una comisión de reembolso del 5 por ciento.

Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas inclusive, que en su caso se establezcan.

La comisión de reembolso no será de aplicación en los días siguientes: 02 de Diciembre de 2004, 01 de Diciembre de 2005 y 01 de Diciembre de 2006. Para poder ejercitar el reembolso en una de las fechas anteriores sin aplicación de la comisión de reembolso, la Sociedad Gestora exigirá el preaviso de 3 días hábiles.

Madrid, 13 de octubre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Central Hispano Gestión, S. A., S.G.I.I.C., Antonio Faz Escaño.—45.998.